

PODER CENTRAL Y AUTONOMÍA MUNICIPAL: LA PROYECCIÓN PÚBLICA DE LAS ÉLITES ROMANAS DE OCCIDENTE

J.F. RODRÍGUEZ NEILA y E. MELCHOR GIL (eds.)

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba (2006)

Pocas realidades definen de un modo tan perfecto el mundo romano provincial como la bipolaridad entre el poder central y la autonomía municipal, el modo como Roma supo conjugar un estado centralizado con el respeto por las tradiciones e instituciones vernáculas de las provincias. Las propias categorías cívicas romanas, en especial el municipio latino pero también las colonias romanas, buscaban reconocer el ajuste a derecho romano de los sistemas de organización indígena premunicipal (García Fernández, E., *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid, 2001); por su parte, la extensión del derecho latino por Vespasiano a *Hispania* permitió acelerar un proceso de asimilación por parte de la elite romana de los hábitos constitucionales romanos iniciado ya con la latinización operada por César y Augusto (Alföldy, G., «Hispania bajo los Flavios y los Antoninos: consideraciones históricas sobre una época», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior*, Barcelona, 1998, pp. 11-27) y que culminaría en la consumación real de dicha bipolaridad ya en época de Trajano, en el verdadero *saeculum aeureum* de la *Hispania* Romana (Castillo, C., Navarro, J., y Martínez, R. (eds.), *De Augusto a Trajano. Un siglo en la Historia de Hispania*, Pamplona, 2001). Todas las cuestiones implicadas en esta bipolaridad, a saber, y entre otras, la municipalización, la promoción de las elites hispanas a los *ordines superiores*, el desarrollo de la vida urbana y del funcionamiento de las instituciones municipales y las relaciones entre *Hispania* y la *Vrbs* y entre *Hispania* y las provincias occidentales del Imperio vienen siendo, además, los objetos de atención del grupo de investigación ORDO, acróstico de «Oligarquías Romanas de

Occidente» responsable, en última instancia, de la edición de *Poder Central y Autonomía Municipal*.

De la vitalidad de dicho grupo dan prueba no sólo las habituales publicaciones de sus integrantes sobre las cuestiones arriba referidas —la mayoría, aunque no sólo pues esta vez se ha dado entrada a investigadores externos al grupo, autores de los capítulos del volumen que aquí se valora— sino también la extraordinaria actividad de organización de coloquios, reuniones y seminarios internacionales sobre la cuestión por parte del mismo, algunos de los cuales se detallan en la introducción que los editores del volumen, J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor, presenta como pórtico del mismo (pp. 13-14). Muchos de ellos, de hecho, han visto la luz en forma de monográficos convertidos ya en referencia inexcusable para la mejor comprensión de estas cuestiones tan vertebrales en la Historia de las provincias hispanas (entre otros, por ejemplo, Rodríguez Neila, J. F., y Navarro, J., *Élites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, 1999; Castillo, C., Rodríguez Neila, J. F., y Navarro, J., *Sociedad y economía en el Occidente Romano*, Pamplona, 2003; y el ya citado *De Augusto a Trajano*) al tiempo que los integrantes de ORDO han participado en volúmenes sobre la cuestión también ya referencias inexcusables sobre las elites de Occidente en época romana y sobre sus hábitos de representación pública como el extraordinario de Navarro, M., *Élites Hispaniques*, París, 2001.

El volumen —de esmeradísima, cuidada y atractiva edición, lo que es mérito aun mayor al tratarse de una obra en la que participan hasta un total de quince investigadores y dado lo caro que se ha puesto en nuestro país el publicar con la dignidad formal que la calidad de los trabajos merece— tiene todo para seguir los pasos de las otras obras surgidas al abrigo de ORDO. Además de la oportunidad y el atractivo del tema —como se ha dicho, esencial para entender el funcionamiento y la propia idiosincrasia del Imperio Romano en general y de *Hispania* como provincia esencial del mismo en particular, tal como apuntaron casi al mismo tiempo los geniales trabajos de Syme, R., *Colonial élites. Rome, Spain and the Américas*, Londres, 1958 y de Badian, E., *Foreign Clientelae. 264-70 BC*, Oxford, 1958, por citar dos obras de referencia en la bipolaridad arriba indicada—, la obra que aquí se reseña conjuga la presentación de documentos novedosos —como el sensacional homenaje a Marco Aurelio y a Lucio Vero recuperado en el Museo Municipal de Calahorra por Á. A. Jordán (pp. 113-130) y del que sólo había noticia de su texto en *HEp*10, 420— con la revisión de otros antiguos —como la *Lex municipii Tarentini* y la *tabula Heracleensis*, sobre la que vuelven, en tanto que referentes obligados de las *leges municipales* hispanorromanas, A. Caballos y J. M. Colubi (pp. 17-55)—; los estudios prosopográficos —por otra parte habituales en ORDO dada la experimentada trayectoria investigadora en dicha área de dos de sus integrantes y coordinadores, C. Castillo y A. Caballos— de corte tradicional —como el que aborda C. Castillo sobre los *Acilii* hispánicos (pp. 227-241), el que, sobre las conexiones sociales de las élites hispanas acomete A. D. Pérez (pp. 313-358) o el que la joven I. Salcedo realiza respecto de la familia del *Cirtensis Ti. Claudius Claudianus* (pp. 211-226)— con la apertura de, seguro, fructíferas líneas de trabajo futuro como la apuntada por J. C. Saquete (pp. 81-112) en su capítulo sobre los viajes de los gobernadores provinciales de *Lusitania* o la desarrollada por E. Melchor respecto de

las propiedades rústicas de las élites hispano-romanas (pp. 241-281), asunto sobre el que el profesor cordobés ya había aportado algunas luces en anteriores trabajos; la vuelta sobre viejos pero al tiempo actuales temas —como el de los Balbos de *Gades*, del que ofrece un novedoso enfoque J. F. Rodríguez Neila (pp. 131-184) o el de la promoción de senadores hispanos en época flavia, por J. Navarro (pp. 185-210)— con la presentación de cuestiones sobre las que se han editado interesantes monografías en las últimas fechas pero que adquieren ahora una nitidez más acusada —caso de los trabajos sobre los hábitos epigráficos de auto-representación de la elite en época flavia en los municipios hispanos, por J. Andreu (pp. 385-419), o del trabajo de J. J. Palao (pp. 281-312) sobre la presencia de los militares en la elite local de las comunidades hispanas, contribuciones en las que amplían los datos que, respectivamente, aportaron en sus recientes *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*, Oxford, 2004 y *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una legión romana*, Salamanca, 2006—; y, en fin, la atención monográfica a cuestiones centrales en el propósito del volumen —el discernimiento de los mecanismos de autonomía municipal de las comunidades romanas de Occidente (p. 12)— a la que obedecerían de un modo especial el trabajo de E. Tobalina (pp. 55-81) y, por lo que de representación de la autonomía cívica tenían los *ludi* locales, el también sugerente trabajo de J. Gómez-Pantoja y de M. Rodríguez (pp. 359-384).

El libro —en el que quizás sólo se echan en falta unos índices al menos epigráficos dado que la Epigrafía es el común denominador de todos los trabajos y éste hubiese constituido un sensacional colofón a su utilidad— está, pues, llamado a esclarecer los tres elementos que sus editores presentan como perspectivas clave en el equilibrio centralismo/autonomía que lo inspira, a saber la organización institucional y administrativa que Roma diseñó para hacer posible dicho modelo, las personas que hicieron éste posible —es decir la élite— y el escenario en que dicha relación se forjó: la ciudad. El modo como el funcionamiento de esas tres perspectivas se ha abordado —desde el estudio de su plasmación no sólo en *Hispania*, sobre la que versan la mayor parte de los trabajos, sino también, por ejemplo, en Italia (pp. 55-80 o 227-241) o las provincias africanas (211-226)— abre, sin duda, una línea de trabajo futuro que habrá de dar —y de hecho está ya dando, pues cuando se escriben estas líneas se última la edición del coloquio Italia Hiberia-Hiberia Italia, auspiciado también por el grupo ORDO en Abril de 2005— satisfactorios resultados en el futuro. La habilidad con la que, además, los responsables de ORDO han sabido coordinar en este trabajo las aportaciones de consagrados especialistas con las de jóvenes investigadores —de cuya madurez dan prueba, cuando menos, los capítulos que en él firman— es otro mérito más a unir a tantos como se han señalado respecto de este nuevo fruto de la cada vez más competitiva investigación española en Historia Antigua en general y en Epigrafía y Prosopografía en particular y que, desde luego, está haciendo justicia a la extraordinaria importancia que las tres provincias hispanas tuvieron en el conglomerado territorial y administrativo que conocemos como Imperio Romano.

Javier Cabrero Piquero
UNED